



## Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social Comité Técnico Especializado de Información Cultural

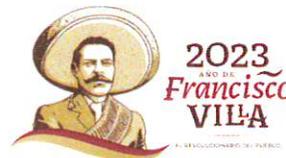
### Minuta de la vigésima segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Especializado de Información Cultural

A las 11:00 horas (tiempo del Centro de México) del martes 20 de junio de 2023, se reunieron a través del programa de reuniones virtuales *Teams*, en formato de videoconferencia, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC), para llevar a cabo la vigésima segunda sesión ordinaria, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

#### Agenda

ORDEN	HORA	TEMA	PONENTE
1	11:00-11:05	Bienvenida	<b>Licenciado Roberto del Rivero Pérez</b> <i>Presidente suplente del Comité</i> Director general de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Secretaría de Cultura
2	11:05-11:10	Verificación del cuórum y aprobación de la agenda	<b>Maestro Omar Muro Orozco</b> <i>Secretario técnico del Comité</i> Director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos, INEGI
3	11:10-11:15	Seguimiento de acuerdos de la vigésima primera sesión ordinaria del Comité	<b>Maestro Ignacio Macín Pérez</b> <i>Secretario de actas del Comité</i> Coordinador nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura
4	11:15-11:25	Estadística de Museos	<b>Maestro Omar Muro Orozco</b> Director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos, INEGI
5	11:25-11:35	Resultados y avances de los Indicadores de Cultura 2030	<b>Actuario Gerardo Abisaí Rodríguez López</b> <i>Secretario suplente de actas del Comité</i> Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura
6	11:35-11:45	Módulo sobre Lectura 2023 (MOLEC)	<b>Maestra Norma Luz Navarro</b> Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares, INEGI
7	11:45-11:55	Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica	<b>Maestra Mónica López Rivera</b> Directora de Monitoreo y Evaluación de los Programas y Administración de Infraestructura del SNIEG, INEGI
8	11:55-12:05	"Lineamiento Técnico para la Generación de Información Cartográfica en Materia de Cultura"	<b>Ingeniero Francisco Javier Medina Parra</b> Director general adjunto de Información Geográfica Básica, INEGI
9	12:05-12:10	Cambios en la estructura del CTEIC	<b>Maestro Ignacio Macín Pérez</b> <i>Secretario de actas del Comité</i> Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura
10	12:10-12:15	Comentarios a las presentaciones de los grupos de trabajo del Comité	





11	12:15-12:20	Asuntos generales	
12	12:20-12:25	Lectura de acuerdos de la vigésima segunda sesión ordinaria del Comité	Maestro Ignacio Macín Pérez <i>Secretario de actas del Comité</i> Coordinador nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura
13	12:25	Clausura	Licenciado Roberto del Rivero Pérez <i>Presidente suplente del Comité</i> Director general de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Secretaría de Cultura

A las 11:15 horas (tiempo del Centro de México), el maestro Omar Muro, secretario técnico del Comité, constató que había cuórum suficiente para iniciar la sesión.

### Bienvenida

El licenciado Roberto del Rivero, presidente suplente del CTEIC, dio la bienvenida a la vigésima segunda sesión ordinaria a los miembros del Comité, así como al personal invitado presente. Además, pidió un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del doctor Enrique de Alba, quien fuera vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

### Verificación del cuórum y aprobación de la agenda

El licenciado Roberto del Rivero cedió la palabra al maestro Omar Muro, secretario técnico, quien confirmó que en ese momento se contaba con el cuórum necesario para continuar la reunión.

Se presentó en pantalla la agenda de la vigésima segunda sesión ordinaria del CTEIC, que fue aprobada por unanimidad. Inmediatamente, el maestro Ignacio Macín Pérez, secretario de actas, dio lectura, tanto a los acuerdos de la vigésima primera sesión ordinaria, como a la situación que guardaba cada uno de ellos.

Número de acuerdo	Acuerdo	Estatus
CTEIC/21.1/2022	El Comité ratifica haber sido informado sobre los avances del Grupo de trabajo de estadísticas culturales, información geográfica e indicadores para la Agenda 2030 y el Grupo de trabajo de la cuenta satélite de la cultura de México.	Atendido
CTEIC/21.2/2022	Los miembros del CTEIC que deseen participar en alguno de los dos grupos de trabajo del Comité lo comunicarán de manera formal a la Presidencia del mismo.	Atendido (sin solicitud)
CTEIC/21.3/2022	El Grupo de trabajo de estadísticas culturales, información geográfica e indicadores para la Agenda 2030 se reunirá en la segunda quincena de enero de 2023 para dar seguimiento a los Indicadores Temáticos para la Cultura en la Agenda 2030. Es indispensable contar con la	Atendido





	participación de la SEP, el INEGI y las Unidades de Estado que deseen contribuir a la construcción de estos indicadores.	
CTEIC/21.4/2022	El CTEIC ratifica haber sido informado acerca de la consulta pública sobre la metodología del Censo de Población y Vivienda 2025 y el proceso para validar sus aportaciones a dicha consulta.	Atendido
CTEIC/21.5/2022	El Comité aprueba que las sesiones ordinarias de 2023 sean los días: 18 de mayo y 30 de noviembre.	Atendido
CTEIC/21.6/2022	La minuta de esta sesión se remitirá vía electrónica a fin de que las y los integrantes de este colegiado envíen los comentarios y observaciones que consideren pertinentes, así como para recabar las autorizaciones correspondientes, atendiendo lo que señalan los acuerdos segundo y tercero del "Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica", emitido por el INEGI el 16 de febrero de 2021.	Atendido

### Presentaciones

El licenciado Roberto del Rivero otorgó la palabra al maestro Omar Muro, director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos del INEGI, quien presentó los resultados y avances más representativos de la estadística de museos, correspondientes a los resultados del año 2022. Algunos de los datos mencionados fueron los siguientes:

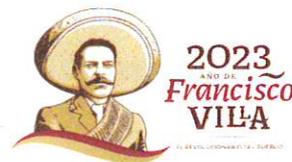
- Respecto a los recintos: en el 58.9% la entrada siempre es gratuita; mientras que en el 18.3%, solo algunos días de la semana.
- En cuanto a la información de visitantes: se realizaron 154,367 entrevistas a visitantes, valores similares a los que se reportaban previo a la pandemia; el 53.5% correspondió a mujeres (1.5% mayor a lo reportado en 2021). Además, el 59.6% de visitantes cuenta con estudios de nivel superior, valor similar a 2021.

Asimismo, se invitó a consultar la información completa: metadatos, datos abiertos, tabulados interactivos, definidos, comunicados de prensa, entre otros, los cuales fueron publicados el día 18 de mayo de 2023 en la página del INEGI.

Para la segunda presentación, el licenciado Roberto del Rivero solicitó la participación del actuario Gerardo Abisaí Rodríguez, quien expuso el tema de los avances y resultados de los indicadores de cultura 2030 planteados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El actuario Gerardo Rodríguez habló de los resultados del proyecto piloto implementado, así como de los avances de otros indicadores que se encuentran en construcción.

Algunos de los resultados relevantes son los siguientes, de acuerdo con las cuatro dimensiones en las que se agrupan los indicadores:





- Medio ambiente y resiliencia: en 2020 el gasto de gobierno en patrimonio fue de 16,457 millones de pesos (80.8%), mientras que el gasto privado fue de 3,980 millones de pesos (19.2%).
- Prosperidad y medios de vida: el aporte cultural al producto interno bruto en 2021 fue de 0.72% con respecto al marco de estadísticas culturales de la UNESCO; en cambio, de acuerdo con la cuenta satélite de la cultura de México, fue de 3.04%. En lo concerniente al empleo cultural, 3.8 millones de personas ejercen profesiones en establecimientos culturales, lo que equivale al 17.4% del total de personas ocupadas en México.
- Conocimientos y competencias: 480,186 estudiantes se matricularon en el ciclo 2021-2022 a nivel de educación terciaria con enfoque cultural, lo que representó el 9.5% del total. De las y los 480,186 estudiantes, el 42.6% fueron mujeres.
- Inclusión y participación: destaca la desviación estándar relativa para los cines, que fue de 0.704, cuya distribución territorial es la que mejor corresponde a la distribución de la población, seguida de museos (0.666) y bibliotecas (0.575).

La maestra Daniela Rocha, directora de Vinculación de Políticas Educativas de la SEP, pidió la palabra para agradecer por la presentación de resultados preliminares, abogar por que más adelante se comparta con las dependencias participantes los principales hallazgos del informe final y solicitar que en dicho documento se especifiquen las fuentes de información para cada uno de los indicadores con miras a facilitar la trazabilidad en el tiempo.

A continuación, el licenciado Roberto del Rivero pidió a la maestra Norma Luz Navarro, directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares del INEGI, que abordaron el tema de los resultados del Módulo sobre Lectura 2023, los cuales fueron publicados en mayo del presente año. Con el propósito de obtener resultados a partir del comportamiento lector de la población, en esta ocasión el ejercicio se realizó con una muestra de 2,336 viviendas, en donde se percibió que el promedio de libros leídos por la población mexicana es de 3.4 y que esta acción se realiza por entretenimiento.

Otros resultados fueron:

- En cuanto a la población lectora: mujeres y hombres de entre 25 y 34 años leen materiales como libros, páginas de internet, foros, blogs, periódicos, revistas e historietas. El 65.7% de mujeres encuestadas lee algunos de dichos materiales.
- Referente a materiales de lectura: 40.8% de las personas leen más libros; 37.7%, páginas de internet, foros, blogs, los cuales han incrementado en los últimos años. La lectura de revistas y periódicos se ha reducido: 23.6% y 18.5%, respectivamente, en 2023.
- En cuanto a preferencias de lectura por edades: la población joven de 18 a 34 años lee más páginas de internet, foros o blogs; mientras que la población a partir de 35 años, libros. El formato preferido por la población lectora es el impreso; el digital ha aumentado en las últimas encuestas.

Una vez finalizada la presentación anterior, el licenciado Roberto del Rivero cedió el micrófono a la maestra Mónica López Rivera, directora de Monitoreo y Evaluación de los Programas y Administración de Infraestructura del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), quien presentó los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG). La maestra López ofreció una breve explicación del marco normativo, el objetivo, los RNIEG y el sitio web, el cual se lanzó recientemente y por ello solo muestra la parte estatal.





El objetivo del RNIEG es poner a disposición del Estado, la sociedad y los miembros del SNIEG referencias sobre la oferta de información estadística y geográfica oficial que se produce en México. El sitio en línea facilita ver el panorama de la generación de la oferta estadística y geográfica por parte de las instituciones estatales (pertenecientes a la administración pública centralizada y paraestatal), así como la difusión y generación de estadística. Por ejemplo: los programas de información más consultados, los temas más relevantes o si tiene difusión la información del sitio.

El licenciado Roberto del Rivero otorgó la palabra al ingeniero Francisco Javier Medina Parra, director general adjunto de Información Geográfica Básica, quien habló del “Lineamiento Técnico para la Generación de Información Cartográfica en Materia de Cultura”. El ingeniero Medina explicó que la revisión fue amplia y contó con la participación de especialistas, tanto de producción de información geográfica, como de edición cartográfica. Entre los principales aspectos que arrojó esta revisión se encuentran:

- Es necesario adecuar citas a instrumentos normativos existentes, uso de términos idóneos, ajustar redacción y ortografía, agregar paginado, uso de siglas y acrónimos.
- Es indispensable contar con la referencia de información catastral, definiciones consistentes, un manejo más riguroso de las definiciones geográficas y cartográficas, y reglas de edición, estética y funcionalidad de los mapas.

Para la última presentación, el maestro Ignacio Macín propuso un cambio en la estructura del CTEIC, derivado de la solicitud de la Secretaría de Economía, con número de oficio 100.2022.DGVSC.052, donde este órgano pidió dar de baja la vocalía que ostentaba, ya que consideró que no era necesaria su presencia porque sus atribuciones no coinciden con los objetivos del Comité. Asimismo, se propuso que el Instituto Mexicano de Cinematografía tuviera un puesto de vocalía porque la naturaleza de sus funciones va de la mano con los temas que se tratan. Posterior a esto, el maestro Macín solicitó a los miembros del CTEIC que votaran a favor o en contra de esta propuesta, aceptando por unanimidad ambos cambios en la estructura del CTEIC.

Enseguida, el licenciado Roberto del Rivero preguntó al pleno si había algún comentario sobre las presentaciones. No se recibió ninguno.

#### Asuntos generales

El licenciado Roberto del Rivero cedió la palabra al maestro Ignacio Macín para proceder a los asuntos generales. El maestro Macín informó al CTEIC que los dos indicadores correspondientes al gasto y fomento a la cultura y deporte se actualizaron e incorporaron al Catálogo Nacional de Indicadores el 15 de febrero de 2022 y se espera que la próxima fecha de actualización se realice el 23 de noviembre del presente año.

Los valores reportados fueron los siguientes:

- El crecimiento real del valor agregado bruto del sector de la cultura pasó de -8.87 en 2020 a 7.46 en 2021.
- El crecimiento de los puestos de trabajo ocupados totales del sector de la cultura pasó de -11.79 en 2020 a 3.5 en 2021.





Lectura de acuerdos de la vigésima segunda sesión ordinaria del Comité

El secretario de actas del CTEIC, el maestro Ignacio Macín, leyó los acuerdos propuestos en la reunión, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Número de acuerdo	Instancia realizó para dar de baja la vocalía <b>Acuerdo</b> entaba, la cual se presentó por medio del
CTEIC/22.1/2023	El Comité ratifica haber sido informado sobre los avances, tanto del Grupo de trabajo de estadísticas culturales, información geográfica e indicadores para la Agenda 2030, como del Grupo de trabajo de la cuenta satélite de la cultura de México.
CTEIC/22.2/2023	Derivado de la presentación sobre los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica, se programará una junta técnica para continuar trabajando en la incorporación del Sistema de Información Cultural a dichos Registros.
CTEIC/22.3/2023	El Grupo de trabajo de estadísticas culturales, información geográfica e indicadores para la Agenda 2030 se reunirá para elaborar una versión actualizada del "Lineamiento Técnico para la Generación de Información Cartográfica en Materia de Cultura".
CTEIC/22.4/2023	<p>La presidencia del CTEIC solicitará al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, los siguientes cambios en su estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La vocalía de la Secretaría de Economía será suprimida, derivado de la solicitud que esta instancia realizó para dar de baja la vocalía que ostentaba, la cual se presentó por medio del oficio 100.2022.DGVSC.052.</li> <li>2. Incorporar al Instituto Mexicano de Cinematografía como vocal.</li> </ol>
CTEIC/22.5/2023	Conforme a lo establecido en el numeral 3 del "Acuerdo por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen las medidas para la continuidad de su operación", los miembros del CTEIC recibirán por correo electrónico la minuta de esta sesión para su firma electrónica.

Clausura

Una vez desahogados los puntos agendados para la vigésima segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Especializado de Información Cultural y siendo las 12:24 horas (tiempo del Centro de México) del 20 de junio de 2023, el licenciado Roberto del Rivero, en su calidad de presidente suplente del CTEIC, dio por concluida la reunión agradeciendo la presencia de las y los participantes.





Asistentes a la vigésima segunda sesión ordinaria del Comité

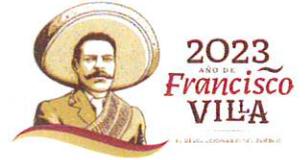
Nombre y puesto	Cargo en el Comité
Licenciado Roberto del Rivero Pérez Director general de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Secretaría de Cultura	Presidente suplente
Maestro Omar Muro Orozco Director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Secretario técnico
Maestro Ignacio Macín Pérez Coordinador nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura	Secretario de actas
Licenciada Gloria Hernández Olmos Subgerente de Actas, Acuerdos y Comunicación Social, Fondo de Cultura Económica	Vocal suplente
Licenciado Jorge Gamboa Gamboa Subdirector de área, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Vocal suplente
Licenciado Raúl Figueroa Díaz Director de Cuentas Satélite, Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Vocal suplente
Licenciado Adrián Osvaldo Montemayor Delgado Coordinador de Estrategia de Mercadotecnia para Programación, XEIPN Canal Once	Vocal suplente
Doctora Marycarmen Sánchez Sánchez Directora de Difusión Cultural, Instituto Politécnico Nacional	Vocal suplente
Maestra Daniela Rocha González Directora de Vinculación de Políticas Educativas, Secretaría de Educación Pública	Vocal suplente
Ingeniero Alejandro Aguilera Gómez Titular de la Unidad de Información y Seguimiento, Secretaría de Turismo	Vocal titular
Licenciada Fernanda Becerril Coordinadora de Gestión, Universidad Nacional Autónoma de México	Vocal suplente

"Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la secretaría de actas, Ignacio Macín Pérez hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Cultural, mediante correo electrónico o firma electrónica, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.”

